

Ficha Técnica

| No. Ítem | Descripción: | Unidad de Medida | Cantidad |
|----------|--|------------------|----------|
| 1 | <p>*Amuerzo de Navidad: Lugar con aire acondicionado para 280 personas, espacio acogedor, con pista de baile, sonido, luces azules, pódium en acrílico (con logo ITLA), un micrófono inalámbrico ejecutivo. Espacio y facilidades para orquesta en vivo, con ambientación navideña.</p> <p>* Menú del almuerzo: Buffet ejecutivo: ensalada verde con vinagreta de colores, ensalada de papa (rusa navideña), ensalada de pastas, moro de gandules con coco, arroz navideño, telera suave o panecillos, lasaña con carne de res, pastelón de plátanos maduros y carne de pollo, filete de res en salsa de hongos, pechuga a la cordon bleu, filete de cerdo horneado.</p> <p>* Postres: Flan de leche (quesillo) y variedad de postres navideños. *</p> <p>Las mesas siempre con frutos secos, frutas y dulces navieños.</p> <p>*Otros: Camareros, cubtería, copas, vasos, sillas sin brazos forradas o tipo tiffany, mesas redondas, manteles al piso con colores alusivos a la navidad (azul royal, dorado, blanco), platos base, servilletas de tela, porta servilletas decorativo, copas para vino tinto, copas de agua, vasos cervceros, platos de buffet, platos de postre, tenedores y cuchillos para la comida y cubiertos para postres, bandejas para camareros, fundas de hielo, mesas para el buffet, chafing dish.</p> <p>* Bebidas: Agua, refrescos, piña colada con alcohol y sin alcohol y fruit punch. Ron añejo 750 ml, cerveza y vino tinto (open bar).</p> <p>*Decoración: Decorar alusivo a la navidad, la estación del buffet y centros de mesas de los invitados, plantas ornamentales para tarima, incluyendo manteles colores navideños, flores y demás detalles.</p> <p>* Audiovisuales: Música de un DJ, sistema de sonido, bocinas amplificadas.</p> <p>* Animación para el evento: Dj con consola de audio, Animador durante toda la actividad y Orquesta musical. *</p> <p>Especificaciones de fecha y hora: Jueves 19 de diciembre del 2019, desde las 11:30 de la mañana hasta las 4:00 p.m. Incluir Transporte, monte, desmonte, servicios técnicos y staff. Solicitado por el Dpto. Recursos Humanos.</p> | Unidad | 1 |

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Convocatoria a participar en Compra Menor | Miércoles 30 de octubre 2019 |
| 2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). Documentos a presentar: 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada e imágenes de los artículos ofertados, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar), 7- Constancia del Registro de Beneficiario del Estado, 8- Mínimo 3 cartas de referencias comerciales. Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa. | Hasta el martes 12 de noviembre 2019 más tardar las 3:00 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento) |
| 3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a presentar: Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). | |
| 4. Evaluación de Propuestas Técnicas. | Martes 12 de noviembre 2019 |
| 5. Notificación de Errores u Omisiones Subsanales. | Martes 12 de noviembre 2020 |
| 6. Periodo de Subsanción de Propuestas Técnicas. | Miércoles 13 de noviembre |
| 7. Periodo de Ponderación de Subsanciones. | Viernes 15 de noviembre 2019 |
| 8. Notificación de Evaluación Técnica. | Martes 19 de noviembre 2019 |
| 9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas. | Miércoles 20 de noviembre 2019 a las 11:00 am |
| 10. Evaluación de Ofertas. | Jueves 21 de noviembre 2019 |
| 11. Adjudicación. | Martes 26 de noviembre 2019 |
| 12. Notificación de la Adjudicación. | Viernes 29 de noviembre 2019 |
| 13. Entrega de Bienes y/o Servicios | Jueves 19 de diciembre 2019 |

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Almuerzo Navideño para los Empleados del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Nicaury Aguasvivas
Enc. Departamento de Compras



Firma y Sello del Oferente